



Equidad en la Educación Superior

Los recursos públicos para universidades estatales no se pueden usar para financiar las privadas.

Por: Edgar Varela Barrios

Las universidades públicas colombianas venimos reclamando un tratamiento equitativo por parte del gobierno nacional, en lo que respecta a la asignación del presupuesto para 2018. La reciente reforma tributaria había teóricamente asignado dichos recursos. El 0, 4% del IVA social está destinado a la educación superior pública. Alrededor de \$650,000 millones. De otro lado, se asignó El 0, 6% de un punto del impuesto de renta para educación superior, sin determinar cuál monto iría a lo público y cuál a lo privado.

En años anteriores estos recursos iban en su inmensa mayoría para las universidades públicas. Pero con la desfinanciación del programa ser pilo paga SPP el gobierno sacó \$590.000 mil millones de los mismos y los asignó a este programa. De otro lado, \$900 mil millones fueron asignados para cubrir el déficit de los créditos educativos del Icetex.

Así, se presenta un incumplimiento de los principios de la reforma tributaria que habían implicado una financiación progresiva y adecuada para la universidad estatal. En cambio se destinaron importantes rubros para financiar la educación superior privada.

En resumen, para el 2018 se prevén nuevos recursos para lo privado equivalentes a 1.4 billones de pesos y sólo después de un forcejeo del sector de universidades públicas se logró una exigua adición de sólo \$100,000 millones para distribuir 32 universidades estatales

Esperamos precisar estos temas con los ministerios de Hacienda y Educación para al menos compensar parcialmente este injusto tratamiento. Invitamos al Congreso y al gobierno nacional para implementar lo contenido en la reforma tributaria y que se identifiquen otras fuentes alternativas para financiar al sector privado. Reconocemos el importante rol que juegan las universidades privadas, pero nos oponemos a que sean los recursos públicos destinados a las universidades estatales los que se usen para financiarlas. Colombia ha consolidado un sistema mixto público y privado que debe mantenerse en equilibrio y con un trato equitativo. No es otra cosa lo que demandamos.